



Hato Corozal, 04 de octubre de 2021.

Doctor

OSCAR BELTRAN PEREZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

E. S. D.

REFERENCIA: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 110.10.01-01-0079 DEL 06 DE JULIO DE 2021

ASUNTO: ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 110.10.01-0079 DEL 06 DE JULIO DE 2021 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA IV DEL SISBEN EN ATENCION A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a su bien servido despacho, con el fin de solicitar el ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 110.10.01-01-0079 DEL 06 DE JULIO DE 2021 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA IV DEL SISBEN EN ATENCION A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, suscrito entre el MUNICIPIO DE HATO COROZAL y DARIO ENRIQUE MONTENEGRO QUINTERO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.153.924 de Hato Corozal Casanare; , por lo cual solicito muy respetuosamente un adicional No. 1 en valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000,00)** y prórroga de **Un (01) meses y Quince (15) días**, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

Dado que el municipio de Hato Corozal Casanare inicio el proceso de recolección de datos del Sisbén IV en la zona urbana, rural y centros poblados desde el día 07 de julio de 2021 lo cual se han atendido aproximadamente 330 solicitudes quedando un faltante proyectado de 45% que equivalen a 150 encuestas en un periodo de un mes y quince días.

Si tenemos en cuenta que para el año 2020 se realizaron un total de 80 encuestas frente a lo que va corrido de la vigencia 2021 representa un 30% más debido a que la persona contratada se dedica solo a este tema.



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

SECRETARIA DE PLANEACION Y
POLITICA SECTORIAL

Por otro lado, y dado que el Sisbén es uno de los instrumentos de identificación de la población pobre y vulnerable que utiliza el Estado para asignar el gasto social, el índice Sisbén se construye con base en la información obtenida a través de la aplicación de un cuestionario a los hogares (ficha de caracterización socioeconómica), mediante el cual se conocen las características de vivienda, habitabilidad y demás condiciones socioeconómicas y de calidad de vida de los hogares, y cada uno de sus miembros. Para la administración Municipal se hace necesario avanzar con el proceso de sisbenización teniendo en cuenta el artículo 366 de la Constitución Política de Colombia que vela por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Debido a lo anterior, le solicito comedidamente llevar a cabo el análisis de los argumentos planteados y realizar lo pertinente.

Sin otro particular, atentamente,



EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial